

Acta del Registro Único de Educadores y Educadoras.

Dirección Nacional de Educación / Ministerio de Educación y Cultura



Datos del acta

Identificador	2022 / 11				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	06/06/22	Fecha de acta	14/06/22	Fecha de homologación	11

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	36451950	Daniel Velázquez
Programas y proyectos	20222496	Isabel Alende

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, gestión cultural. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tienen Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Acta del Registro Único de Educadores y Educadoras.
 Dirección Nacional de Educación / Ministerio de Educación y Cultura



Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Participantes

Documento	Resultado	
14728775	Habilitado	Categoría: 3.
15417977	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación o carreras afines.
15447039	Habilitado	Categoría: 3.
16726791	Habilitado	Categoría: 2. No se entiende la formación. Aclarar
25126069	Habilitado	Categoría: 3.
26648230	Habilitado	Categoría: 2.
27561049	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación o carreras afines.
28739718	Habilitado	Categoría: 3.
28937510	Habilitado	Categoría: 3.
29489586	Habilitado	Categoría: 2.
29703788	Habilitado	Categoría: 2.
30685652	Habilitado	Categoría: 3.
31475662	Habilitado	Categoría: 3.
31723580	Habilitado	Categoría: 1.
31898442	Habilitado	Categoría: 3.
32282096	Habilitado	Categoría: 3.
32324264	Habilitado	Categoría: 3.
36321595	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación o carreras afines.
38651815	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este periodo (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
40284658	Habilitado	Categoría: 3.
41172468	Habilitado	Categoría: 2.
41259315	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el título y/o complete tres años de experiencia profesional.
41732753	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
42101969	Habilitado	Categoría: 1.
42653310	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
42750100	Habilitado	Categoría: 3.
42931180	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
43408215	Habilitado	Categoría: 3.
44129414	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
44190011	Habilitado	Categoría: 3.

Acta del Registro Único de Educadores y Educadoras.

Dirección Nacional de Educación / Ministerio de Educación y Cultura



44911788	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
45121225	Habilitado	Categoría: 3.
46033485	Habilitado	Categoría: 2.
46355203	Habilitado	Categoría: 3.
46370691	Habilitado	Categoría: 2.
46940901	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
47674779	Habilitado	Categoría: 3.
47915094	Habilitado	Categoría: 3.
48740357	Habilitado	Categoría: 2.
49725954	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
50202422	Habilitado	Categoría: 1.
50423915	Habilitado	Categoría: 2.
50432544	Habilitado	Categoría: 1.
50811354	Habilitado	Categoría: 2.
50946468	Habilitado	Categoría: 3.
51113177	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52075633	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52665466	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el título y/o complete tres años de experiencia profesional.
59866461	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
64747197	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación o carreras afines (homologación en Uruguay)

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

Firma por Gestión del RUE

Firma por Programas y proyectos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] DANIEL VELÓZQUEZ

[Handwritten signature] ISSK/Alarde